

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11368** *REAL DECRETO 745/1991, de 3 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, don Aquilino Granados Castillo.*

En consideración a lo solicitado por el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, excelentísimo señor don Aquilino Granados Castillo y de conformidad con la propuesta por Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 7 de diciembre de 1990, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARAS

- 11369** *REAL DECRETO 746/1991, de 3 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, don Francisco Ramírez de la Guardia.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, excelentísimo señor don Francisco Ramírez de la Guardia y de conformidad con lo propuesto por Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad de 8 de febrero de 1991, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 3 de mayo de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 11370** *ORDEN de 18 de marzo de 1991, por la que se acuerda el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en el recurso de apelación número 1078/1988, interpuesto por don Mariano Arenillas de Chaves y de los Ríos.*

Ilmo. Sr.: Visto el testimonio de la sentencia dictada en 27 de septiembre de 1990, por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso contencioso-administrativo que, en grado de apelación, con el número 1078/1988, interpuso don Mariano Arenillas de Chaves y de los Ríos, contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Nacional, Sección Segunda, de fecha 21 de marzo de 1988, que desestimó el recurso contencioso-administrativo número 54.737, interpuesto contra la Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 19 de septiembre de 1985, por la que se imponían multas por diversas infracciones a antiguos miembros del Consejo Rector de la Caja Rural Provincial de Salamanca y el antiguo Director don Mariano Arenillas de Chaves y de los Ríos, y Resolución de 20 de octubre de 1986, que resolvía el recurso de reposición interpuesto.

Considerando que no concurren en el presente caso las circunstancias establecidas en el artículo 105 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, para la inexecución o suspensión de la sentencia dictada.

Este Ministerio ha acordado disponer el cumplimiento en sus propios términos de la referida sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación promovido por la representación procesal de don Mariano Arenillas de Chaves y de los Ríos, contra la sentencia dictada por la Sección Quinta, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la excelentísima Audiencia Nacional a que este pronunciamiento se contrae, de fecha 21 de marzo de 1988, confirmamos íntegramente la expresada resolución, sin hacer expresa imposición de las costas causadas en esta segunda instancia.»

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 18 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 29 de diciembre de 1986), el Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

- 11371** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1991, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora y el número complementario del sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 9 de mayo de 1991.*

En el sorteo de la Lotería Primitiva, celebrado el día 9 de mayo de 1991, se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 44, 23, 21, 37, 26, 14.
Número complementario: 27.

El próximo sorteo de la Lotería Primitiva, correspondiente a la semana número 20/1991, que tendrá carácter público, se celebrará el día 16 de mayo de 1991, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Los premios caducarán una vez transcurridos tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del sorteo.

Madrid, 9 de mayo de 1991.-El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 11372** *ORDEN de 12 de febrero de 1991 por la que se renueva la homologación de la marca AENOR de aparatos sanitarios cerámicos.*

Ilmos. Sres.: Por la Directora de Certificación de AENOR ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca AENOR de aparatos sanitarios cerámicos, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.-Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca AENOR de aparatos sanitarios cerámicos, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general para la Vivienda y Arquitectura.